

BASES TÉCNICAS

CONSULTORÍA ESTUDIO: “Construcción de indicadores estratégicos y desarrollo de metodología de medición y reporte, para el seguimiento del impacto del programa”

“PLAN INDUSTRIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN LIMPIA” en el sector Construcción”

DEL PEN “PRODUCTIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE”

CÓDIGO 14 PEDN 35718-2

ARTÍCULO 1º: ANTECEDENTES GENERALES

Las presentes bases tienen como objetivo el desarrollo de la consultoría de "**Construcción de indicadores estratégicos y desarrollo de metodología de medición y reporte, para el seguimiento del impacto del programa Construye 2025 en el sector construcción**" cuya Iniciativa se acompaña en el *Plan Industrialización y Construcción Limpia* del PEN Productividad y Construcción Sustentable" Código 14 PEDN 35718-2.

El PEN Productividad y Construcción Sustentable", en adelante CONSTRUYE2025, constituye una plataforma sin precedente para que el sector privado construya en conjunto con el sector público una industria de la construcción moderna y eficiente, con lineamientos de largo plazo, que logren una mejora sostenida en los índices de productividad de la industria de la construcción. Esto, para lograr una mejor calidad de vida, gracias a una mejor calidad de nuestras edificaciones y con ello un mayor ahorro para nuestras familias, lo que verán reflejado significativamente en sus cuentas.

El Programa busca transformar al sector de la construcción desde la perspectiva de la sustentabilidad y productividad, para lograr un desarrollo nacional con equidad social, económica y medioambiental. La propuesta de valor de este programa es el planteamiento de una visión que logra proponer al sector de la construcción una visión holística sustentable que da respuesta a los desafíos mundiales del cambio climático y coloca los énfasis de las acciones que se deben abordar.

Visión: “Una Industria de la Construcción Sustentable y competitiva a nivel global, líder en la región, comprometida con el desarrollo del país a través de la incorporación de innovación, nuevas tecnologías y fortalecimiento del capital humano, teniendo como foco el bienestar de los usuarios y el impacto a lo largo del ciclo de vida de las edificaciones.”

Adicionalmente a la visión y las aspiraciones del programa, se han definido 7 objetivos centrales que se detallan a continuación.

- Transformar a la industria nacional en un referente internacional.
- Mejorar la competitividad del sector construcción.
- Aumentar la productividad del sector.
- Mejorar la salud y bienestar de los usuarios de la edificación.

- Minimizar el impacto que genera el proceso constructivo de una edificación.
- Reducir el consumo de energía de las edificaciones.
- Desarrollar la industria de proveedores y servicios.

El análisis conjunto de la visión del Programa, los objetivos estratégicos y las principales brechas que se deben cerrar para poder alcanzar esta visión al 2025, permitió establecer cuatro ejes estratégicos cuya finalidad es guiar el curso de acción del Programa, y dentro de los cuales se deben enmarcar los esfuerzos de la Industria en su totalidad. Estos son:

- Una industria más productiva
- Una industria que produce edificaciones sustentables
- Una industria que potencia la innovación y el uso de nuevas tecnologías
- Una industria que desarrolla productos, servicios y talentos exportables.



Ejes estratégicos PEN Productividad y Construcción Sustentable

Fuente: PMG & CORFO 2016, Informe final fase 3, Hoja de Ruta PyCS 2025

Ejes estratégicos e indicadores del Construye 2025

De acuerdo al documento de Hoja de Ruta del Programa Construye 2025¹, dado que los cuatro ejes enmarcan la acción del Programa al 2025, es posible monitorear el estado de avance de las iniciativas o acciones emprendidas, y además del Construye 2025 en su globalidad, mediante **indicadores estratégicos** asociados a cada uno de estos ejes.

Éstos fueron diseñados y consensuados el 2015 junto el Comité Ejecutivo, con la finalidad de que sirvan de barómetro frente al impacto que tendrán las iniciativas emprendidas para el cierre de brechas en el rumbo estratégico establecido para el Programa. Esta propuesta inicial de indicadores, se encuentra descrita en la sección 2.3 del citado documento, y la descripción en detalle de cada uno de ellos, en el anexo 6.3 de dicho documento.

A continuación se describen los objetivos de cada eje estratégico, que da origen a los indicadores propuestos.

¹ PMG & CORFO 2016, Informe final fase 3, Hoja de Ruta PyCS 2025

a) Una industria más productiva

Objetivos del eje estratégico:

1. Mejorar la competitividad de la industria por medio de un aumento en la productividad según las metas definidas.
2. Desarrollar capacidades dentro de la industria que permitan reducir brechas de coordinación entre actores.
3. Desarrollar la industria de proveedores de productos y servicios orientados a la productividad.
4. Resolver problemas de asimetrías de información y la relación contractual entre actores (mandantes, constructoras, arquitectos, especialidades, etc.)
5. Potenciar el mercado de la prefabricación e industrialización de la construcción.

b) Una industria que produce edificaciones sustentables

Objetivos del eje estratégico:

1. Mejorar la salud y bienestar de los usuarios de las edificaciones.
2. Minimizar el impacto en el medio ambiente que genera el proceso constructivo de una nueva edificación.
3. Reducir el consumo de agua y energía de las edificaciones nuevas y existentes
4. Desarrollar la industria de proveedores y servicios.
5. Potenciar la utilización de ERNC en las edificaciones.

c) Una industria que potencia la innovación y el uso de nuevas tecnologías

Objetivos del eje estratégico:

1. Desarrollar la industria de proveedores de productos y servicios orientados a un sector de edificaciones más productivo y sustentable.
2. Desarrollo de soluciones para uso de madera y el cobre
3. Desarrollo de soluciones para utilización de ERNC.
4. Desarrollo de soluciones para la disminución del consumo de agua de las edificaciones.
5. Desarrollo de capital humano avanzado y su incorporación en la industria de la construcción.
6. Potenciar el desarrollo de la ingeniería sísmica y el desarrollo de soluciones que incorporen tecnología.

d) Una industria que desarrolla productos, servicios y talentos exportables

Objetivos del eje estratégico:

1. Generar las capacidades del sector construcción para ser un referente regional en productividad y sustentabilidad.
2. Desarrollar la industria de proveedores de productos y servicios para la construcción, que permitan la exportación de bienes.
3. Realizar acciones de comunicación y difusión de las capacidades nacionales en países de la región.

Los indicadores preliminarmente propuestos para cada eje estratégico, se presentan en el siguiente esquema. Es parte del presente proyecto validar, modificar o bien construir estos indicadores.



Indicadores preliminares Hoja de Ruta PEN Productividad y Construcción Sustentable

Fuente: PMG & CORFO 2016, Informe final fase 3, Hoja de Ruta PyCS 2025, pag 16

Acerca del alcance de esta consultoría

Dado el avance en la implementación del programa Construye 2025 y la definición de iniciativas específicas en el marco de la Hoja de Ruta, es que surge la necesidad de revisar los indicadores preliminares anteriormente mencionados, y realizar una nueva propuesta de indicadores y forma de monitoreo, que permita dar cuenta del potencial impacto del programa en el sector y mercado de la construcción.

Cabe mencionar que el programa Construye2025 cuenta con 3 niveles de indicadores, según se indica en la siguiente figura:



Figura: Niveles de indicadores del programa Construye 2025. Fuente: Elaboración propia

Los indicadores de “Proyectos”, corresponden a los indicadores de avance de cada uno de los proyectos que se desarrollan en el marco de la Hoja de Ruta del programa Construye2025. Por ejemplo, algunos indicadores de proyectos son:

- Número de empresas atendidas por el proyecto
- Cursos y talleres ejecutados
- Número de publicaciones efectuadas
- Etc.

Por otra parte, los indicadores por Iniciativas, corresponden a indicadores asociados al avance en la implementación del programa y las iniciativas contenidas en la Hoja de Ruta. Estos indicadores pueden ser alimentados por los indicadores de proyectos. Ejemplo de este tipo de indicadores, son:

- Gobernanza: estructura de la gobernanza.
- Capital social: participación en proyectos asociativos, nuevas alianzas, etc.
- Sofisticación: nuevos desarrollos tecnológicos, etc.
- Etc.

El tercer nivel de indicadores, objeto de esta licitación, corresponde a los Indicadores del Programa, aquellos indicadores que permiten medir el potencial impacto que la implementación de la Hoja de Ruta del Programa puede tener en el sector Construcción, subsector Edificación

Es por esto que se realiza un llamado a concurso, para postular a una consultoría experta para desarrollar el estudio **“Construcción de indicadores estratégicos y desarrollo de metodología de medición y reporte, para el seguimiento del impacto del programa Construye 2025 en el sector construcción”**. Los detalles de la consultoría experta requerida se mencionan a continuación.

ARTÍCULO 2º: CONSULTORÍA: OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del estudio es **“Construir indicadores y definir una metodología de medición y reporte de éstos, para el seguimiento de impactos asociados a la implementación de la hoja de ruta del programa Construye2025 en el sector Construcción, de acuerdo a sus cuatro ejes estratégicos: productividad, sustentabilidad, innovación, y exportación de productos y servicios”**.

ARTÍCULO 3º: CONSULTORÍA: OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar una revisión bibliográfica nacional e internacional, que permita identificar indicadores y metodologías de medición existentes, relacionados a cada uno de los 4 ejes estratégicos del Construye 2025, que puedan ser utilizadas como referente.
2. Identificar fuentes de información existentes (índices, estadísticas, informes, etc.) que puedan ser utilizados como insumo para la medición y reporte de los indicadores planteados.
3. Desarrollar una propuesta de indicadores y una metodología de medición y reporte para cada uno de ellos, asociado a los ejes estratégicos de Construye 2025 (al menos 2 indicadores por eje estratégico):
 - Una industria más productiva
 - Una industria que produce edificaciones sustentables
 - Una industria que potencia la innovación y el uso de nuevas tecnologías
 - Una industria que desarrolla productos, servicios y talentos exportables.
4. Validar mediante reuniones o talleres de trabajo con actores relevantes (Comité Ejecutivo del programa Construye2025) los indicadores y metodología propuestos.
5. Generar la primera medición del índice global, considerado como línea base para futuras mediciones, adjuntando la metodología de medición.
6. Desarrollar un documento que explique en detalle cada indicador, y su metodología de medición y reporte, así como su línea base (año 2016), que permita su posterior aplicación para el seguimiento del programa Construye 2025.

ARTÍCULO 4º: ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los proponentes deberán presentar una propuesta con el plan de trabajo, donde se detalle la metodología para abordar el estudio, los recursos y las actividades que desarrollarán para el logro del Objetivo General y los Objetivos Específicos. Se espera que al menos contenga:

- Fuentes de información a consultar
- Metodología a utilizar para el logro de los objetivos
- Descripción de actividades a desarrollar
- Carta Gantt (Actividad, responsable, plazo)
- Equipo de trabajo (profesionales y roles)

Para el cumplimiento de los objetivos específicos indicados en el artículo 3, se deberán considerar las siguientes actividades mínimas:

- Revisión bibliográfica, análisis y síntesis de información de estudios e investigaciones realizados en Chile y en el extranjero, sobre indicadores de medición sobre edificación, que logre identificar los principales indicadores y aspectos metodológicos de medición y seguimiento de estos.
- Identificar, en la realidad local, las principales fuentes de información relacionadas a edificación y los principales requerimientos de información mínimos para potenciales indicadores de medición, que muestren una trayectoria en el tiempo que permita dar garantía de su disponibilidad a futuro. Asimismo, de forma propositiva, se deberá identificar fuentes de información deseables, que puedan ser desarrolladas en Chile.

- Proponer una batería de indicadores que den cuenta del mercado de la edificación en el País, en base a un índice global cuantitativo: Proponer los aspectos metodológicos de medición (Forma de cálculo, ponderaciones, periodicidad, alcance, etc.), las fuentes de información necesarias y el seguimiento de dichos indicadores en el mediano y largo plazo para la construcción del índice global.
- Validar la propuesta de indicadores e índice global con el equipo técnico del programa Construye 2025, y tomar las recomendaciones del equipo ajustando la propuesta del punto anterior.
- Generar la primera medición del índice global, considerado como base para futuras mediciones, adjuntando la metodología de medición según sea requerido.

Información complementaria para la propuesta de indicadores:

Adicionalmente, y con el fin de responder a los objetivos de cada eje estratégico del programa Construye 2025, se recomienda considerar, entre otros a definir por el proponente, las siguientes fuentes de información:

- **Una industria más productiva:**
 - Revisión bibliográfica de los indicadores de productividad a nivel nacional asociados al sector Construcción, pero que no están necesariamente construidos específicamente para el subsector Edificación. Considerar por ejemplo la Productividad Total de Factores (PTF²). Asimismo, la productividad laboral del sector y subsector (PIB/Trabajadores_Empleados).
 - Revisión bibliográfica de los indicadores más relevantes a nivel internacional, considerando países como Australia, Nueva Zelanda u otros. Considerar como ejemplo el OEE (Overall Equipment Efficiency o Eficiencia General de los Equipos, que permite medir la eficiencia de la maquinaria industrial). Buscar indicadores que den cuenta de aspectos predictivos y de efectos de la industrialización en obra.
 - Analizar indicadores asociados a metodología Lean Construction.
 - Analizar indicadores asociados a coordinación de actores y uso de metodología BIM.
 - Analizar información respecto a penetración de sistemas industrializados o prefabricados en el mercado nacional.
- **Una industria que produce edificaciones sustentables:**
 - Investigar sobre penetración de sistemas de certificación de edificios (LEED, CES, CEV, Passivehaus, etc).
 - Información sobre mercado inmobiliario y penetración de edificaciones sustentables (ejemplo: publicaciones en portal inmobiliario, etc.)
 - Realizar un levantamiento de mercado de productos con atributos de sustentabilidad o que aporten eficiencia energética e hídrica (ejemplo: productos que posean declaración ambiental de productos, que contribuyan a certificaciones LEED y CES, que posean certificaciones tal como FSC, etc.)

² Considerar como referencia la publicación: Evolución de la PTF en Chile, Unidad de Estudios de la GEE de CORFO, en base al trabajo original desarrollado por la Universidad Adolfo Ibáñez

- Analizar y levantar oferta de servicios de consultoría: Auditoría energética, LEED, CES, CEV, Passivehaus, etc.
- Analizar información respecto a programas de fomento a la incorporación de ERNC en edificaciones: subsidios de sistemas solar térmicos y sistemas fotovoltaicos para viviendas, programa de ERNC para edificios públicos, etc.
- Respecto a salud y bienestar, considerar información de la Red Nacional de Monitoreo (MINVU).
- Levantar información sobre material particulado, gases de efecto invernadero y otras emisiones a la atmósfera vinculado a proyectos de edificación (por ejemplo, a partir de indicadores de sistemas de certificación).
- Analizar Información sobre generación de residuos de construcción.
- Definir rangos de intensidad energética de edificaciones.

- **Una industria que potencia la innovación y el uso de nuevas tecnologías:**

Considerar indicadores generados por el Ministerio de Economía, que permitan:

- Caracterizar los insumos del proceso de innovación de empresas vinculadas al sector construcción, considerando fuentes internas y externas de las empresas.
- Caracterizar los resultados concretos de las innovaciones que se generen, desde el punto de vista del nuevo conocimiento generado, así como la de aplicaciones concretas en procesos de construcción.

Adicionalmente, se recomienda analizar información tal como:

- Gasto Público e inversión de empresas del subsector Edificación de la Construcción (por ejemplo, como % del PIB).
- Número de empresas del subsector Edificación de la Construcción recibiendo apoyo CORFO a través de Ley I+D u otro, para innovar.
- Uso de fondos públicos (Corfo, SII, etc.) por parte de las empresas, cuyos proyectos se focalizan en cerrar brechas propuestas por el programa Construye 2025, en materia de productividad y construcción sustentable.
- Número de proyectos del sector construcción, postulados a líneas de financiamiento CORFO, CONICYT, o similar, a nivel nacional.
- Número de investigadores (y de nuevos PhD) por cada 1000 personas en la fuerza laboral, especialmente aquellos que provengan de trabajos desarrollados para el mercado de la Edificación.

- **Una industria que desarrolla productos, servicios y talentos exportables.**

Analizar imagen país y establecimiento de redes comerciales y de colaboración con entidades internacionales. Para este punto, se sugiere:

- Revisión de indicadores de comercio exterior del Banco Central, ProChile y, correlacionar con información levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas.
- Hacer seguimiento a los resultados de los Centros I+D y Centros de Extensionismo ligados a Construye2025, en cuanto al desarrollo de productos, servicios y talentos que se logre exportar hacia otros países.
- Analizar volumen en ventas y tasa de crecimiento del total de ventas al extranjero de productos con valor agregado (no materias primas) y de exportaciones de servicios afines (Arquitectura, ingeniería, gestión de obras, etc.), atribuibles al subsector de la Edificación. Considerar empresas nacionales con filiales en el extranjero.

ARTÍCULO 5º: PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plan de trabajo, donde se detalle la metodología para abordar el estudio las actividades que desarrollarán y las fuentes de información que se consultarán para el logro del Objetivo General y los Objetivos Específicos.
2. Documento resumen de indicadores y metodologías de medición y reporte existentes en Chile y el extranjero, basado en revisión bibliográfica.
3. Propuesta de indicadores (al menos 2 indicadores por eje estratégico) y de metodología de medición y reporte para cada eje estratégico del Construye 2025:
 - Una industria más productiva
 - Una industria que produce edificaciones sustentables
 - Una industria que potencia la innovación y el uso de nuevas tecnologías
 - Una industria que desarrolla productos, servicios y talentos exportables.
4. Documento que resuma proceso de validación de indicadores propuestos.
5. Primera medición de los indicadores, que sirva de línea base para seguimiento futuro.
6. Documento final de indicadores y metodología de seguimiento, considerando transferencia al equipo de Construye 2025 (incluyendo hojas de cálculo Excel o similar).

ARTÍCULO 6º: EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá demostrar experiencia en el desarrollo de consultorías, estudios y/o proyectos similares al servicio objeto de esta licitación. Adicionalmente, deberá proveer información respecto a:

- a) Equipo de trabajo: Currículo Vitae del jefe de proyecto, como también de cada integrante del equipo de profesionales, indicando el rol que cumplirá en el estudio.
- b) Acreditación de la experiencia de cada integrante del Equipo de Trabajo y del Oferente, en trabajos similares al servicio objeto de esta licitación.

ARTICULO 7°: INFORMES Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del servicio es de máximo 90 días, contados desde la firma del contrato. Cada etapa deberá ser validada por la contraparte. Se consideran los siguientes informes:

▪ **Informe de avance 1:**

Contenidos:

- Plan de trabajo del estudio.
- Documento resumen de revisión bibliográfica
- Propuesta de fuentes de información

Plazo de entrega: 20 días corridos desde el inicio de la consultoría.

▪ **Informe de avance 2:**

Contenidos:

- Propuesta de batería de indicadores y metodologías de medición.
- Resumen de proceso de validación

Plazo de entrega: 60 días corridos desde el inicio de la consultoría.

▪ **Informe de avance 3:**

Contenidos:

- Primera medición de indicadores
- Informe final con de indicadores y metodología de seguimiento.

Plazo de entrega: 90 días corridos desde el inicio de la consultoría.

ARTICULO 8°: PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El programa Construye 2025 dispone de un presupuesto total bruto de \$13.000.00, el que se pagará de acuerdo a los siguientes hitos aprobados:

- Informe de avance 1: 20% con recomendación de aprobación del Comité Ejecutivo (CE) del programa.
- Informe de avance 2: 30% con recomendación de aprobación del Comité Ejecutivo (CE) del programa.
- Informe final: 50% con recomendación de aprobación del Comité Ejecutivo (CE) del programa.

ARTICULO 9°: CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA TÉCNICA

- ✓ Índice donde se indiquen los documentos entregados en la propuesta y sus contenidos.
- ✓ Los proponentes deberán presentar una propuesta técnica coherente y que incluya todos los antecedentes que permitan una correcta evaluación de la capacidad para llevar adelante la consultoría. Se espera que el oferente presente un plan de trabajo propositivo, en el cual se consideren todos los aspectos detallados en el presente término de referencia, indicando metodologías, fuentes y bibliografía sobre los cuales llevará adelante su trabajo. La frecuencia de reuniones de trabajo con el Comité Ejecutivo debe considerar sesiones semanales, de forma de orientar y apoyar la correcta ejecución.
- ✓ Nombre de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando el nivel académico, experiencia profesional en roles en proyectos similares, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.
- ✓ Currículos actualizados de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia específica que tienen en este tipo de proyectos. El proponente deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en este tipo de proyectos,
- ✓ Metodología: El oferente deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, de manera tal que el Comité Ejecutivo del programa pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará este proyecto específico.
- ✓ Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente a la metodología presentada. Se espera que al menos contenga:
 - Carta Gantt con el uso de los recursos. (Actividad, responsable, plazo, recursos)
 - Dedicación de cada profesional al proyecto (Detalle de horas)
- ✓ Descripción de los entregables, señalando plazo aproximado de entrega y el hito de pago asociado.
 - Propuesta de Plan de trabajo con descripción de actividades a desarrollar para el logro de los objetivos propuestos
 - Propuesta portafolio de proyectos focalizado en frutos tempranos.

ARTÍCULO 10: PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN

Los antecedentes deberán ser enviados en forma digital a la Entidad Gestora Copeval, vía email al correo mario.moya@copeval.cl con copia a contacto@construye2025.cl

PLAZOS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de la propuesta para la postulación a la consultoría es de 10 días corridos (hasta las 12:00 PM), a partir de la fecha de su publicación.

Para corroborar la recepción de contenidos, los participantes recibirán un correo de confirmación al día siguiente vencido el plazo de postulación.

CONSULTAS

Plazo máximo para consultas: 6 días corridos (hasta las 12:00 PM), a partir de la fecha de publicación. Se responderá vía email al siguiente día hábil.

RESULTADOS

Los resultados serán informados dentro de 7 días corridos una vez cerrado el plazo de postulación. Se comunicarán a través de un correo electrónico.

ARTÍCULO 11: SOBRE LOS ANTECEDENTES LEGALES

La Entidad Gestora del proyecto, COPEVAL, solicitará al postulante seleccionado los antecedentes legales en la notificación que se le realizará a la Consultora seleccionada.

La consultora seleccionada tendrá un plazo de 2 días hábiles para el envío de los antecedentes legales de la misma forma de envío de la propuesta.

Los antecedentes legales solicitados son los siguientes:

Documento según tipo de Empresa Postulante

a. Persona Natural

- Fotocopia Simple por ambos lados de la cédula de identidad.

b. Persona Jurídica que no sean aquellas constituidas bajo el amparo de la ley n° 20.659.

- Fotocopia Simple RUT (por ambos lados)
- Fotocopia Simple por ambos lados de la cédula de identidad del o los representantes legales.
- Fotocopia simple de la escritura de constitución y sus modificaciones.
- Copia simple del instrumento donde consta la personería del Representante y sus facultades.
- Certificado de vigencia emitido por la autoridad competente, con antigüedad no superior a 3 meses contados hacia atrás, desde la fecha de postulación.
- Documento que certifica que las empresas se encuentran al día en el cumplimiento de cotizaciones de seguridad social y seguro de desempleo (F30)

c. Persona Jurídica constituidas bajo el amparo de la ley n° 20.659.

- Fotocopia Simple RUT (por ambos lados)
- Fotocopia Simple por ambos lados de la cédula de identidad del o los representantes legales.
- Certificado de Estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades.
- Certificado de Vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con antigüedad no superior a 3 meses contados hacia atrás, desde la fecha de postulación.
- Certificado de Anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades.
- Fotocopia del RUT de la Empresa y de su Rep. Legal o de la persona natural que postula. (Copia Simple)
- Documento que certifica que las empresas se encuentran al día en el cumplimiento de cotizaciones de seguridad social y seguro de desempleo (F30).

ARTÍCULO 12: GARANTÍAS

El oferente adjudicado al momento de la firma del contrato, deberá presentar una Garantía de fiel, cabal y oportuno cumplimiento del contrato, a conformidad de COPEVAL, con las siguientes características:

- Tipo: Boleta de garantía bancaria de ejecución inmediata, o una Póliza de seguro de ejecución inmediata a nombre de COPEVAL, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.
- Monto: Equivalente al 10% del valor del contrato.
- Plazo de Vigencia: 180 días excedido la fecha de término del contrato.
- Glosa: “Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del contrato por Consultoría para servicio de gestión, seguimiento de iniciativas Plan productividad y construcción limpia, del PEN “Productividad y Construcción sustentable” código 14 PEDN 35718-2”
- Fecha Devolución de garantía: Una vez que a COPEVAL S.A. le sea aprobada por parte de CORFO el o los informes de la consultoría y se acredite el cumplimiento de todas las obligaciones.

ARTÍCULO 13°: EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los criterios objetivos de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

%	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	CRITERIOS TÉCNICOS
30%	Calidad, coherencia y contenido de la oferta técnica. (Oferta escrita y presentación)
30%	Calidad, competencias y experiencia del equipo de trabajo.
30%	Trayectoria de la firma y vinculación con el sector.
	CRITERIOS FORMALES
5%	Presentación Formal de la Propuesta
5%	Propuesta económica

En caso de empate entre dos o más propuestas técnicas, se resolverá adjudicar a aquella que haya ofertado un precio menor.

La selección de las empresas será determinada por el Comité Ejecutivo Ampliado del Programa, que generará un ranking de acuerdo a las ponderaciones definidas.

Según los criterios de selección y su ponderación se calificará cada propuesta con una calificación de 1 a 5 de acuerdo a la siguiente valoración:

1: Insuficiente - 2: Regular - 3: Más que regular - 4: Bueno - 5: Muy bueno

La nota final será el resultado del promedio aritmético entre las notas de los evaluadores para cada criterio y subcriterios, y luego ponderadas de acuerdo al porcentaje definido en estas bases.

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
PERSONA JURÍDICA

Santiago,

Señores Copeval S.A.

Presente

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL	CÉDULA DE IDENTIDAD

DOMICILIO

En representación de la empresa:

RUT	RAZÓN SOCIAL

Declaro bajo juramento que la empresa que represento no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, esto es:

- a) Haber sido condenada por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los 2 años anteriores.
- b) Tratarse de una sociedad de personas de la que formen parte funcionarios directivos de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités, o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, respecto de un directivo de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités.
- c) Tratarse de una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que sean accionistas funcionarios directivos de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités, o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, respecto de uno de dichos directivos.
- d) Tratarse de una sociedad anónima abierta en que un funcionario directivo de la Corporación de Fomento de la Producción o sus Comités, o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, respecto de uno de dichos directivos, sea dueño de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.

 FIRMA